INDICADOR DE RIESGO PARA CUENTAS Y DEPÓSITOS

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto: 1/6 indica menor riesgo y 6/6, mayor riesgo.	Caja Ingenieros se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, previsto en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre. El importe máximo garantizado de los depósitos es de 100.000 euros por depositante.



El COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO y **Caja Ingenieros** compartimos el compromiso de acompañar a los profesionales de la ingeniería a lo largo de las diferentes etapas de su vida.

Fruto de esta colaboración, queremos ofrecerte una propuesta financiera específica para **ingenieros e ingenieras** con ventajas y condiciones pensadas para ayudarte en tu día a día, en tus proyectos y en tus decisiones de ahorro.

¿BUSCAS UNA

ENTIDAD FINANCIERA A LA ALTURA DE **TUS PROYECTOS**?

Somos la respuesta. Únete a Caja Ingenieros y disfruta de estas ventajas:

- Cuenta corriente sin comisión de mantenimiento.[1]
- Tarjeta de crédito sin comisión de mantenimiento ni por cambio de divisa tanto en las retiradas de efectivo como en las compras internacionales.[2]
- Condiciones especiales para tu hipoteca.[3]
- Acceso al Depósito Euler, exclusivo para ingenieros e ingenieras, con condiciones especiales de rentabilidad.[4]

Al hacerte socio o socia, además de acceder a estas ventajas, **puedes obtener el importe equivalente a la cuota colegial abonada durante tu primer año,** hasta un máximo de 200 €.[5]

Y SI YA ERES SOCIO O SOCIA DE **CAJA INGENIEROS**…

También tenemos una ventaja para ti. Si recomiendas Caja Ingenieros a otro ingeniero o ingeniera y se hace socio o socia gracias a ti, **ambos podéis obtener el equivalente a**

vuestra cuota colegial, de acuerdo con las condiciones de la promoción.

Conoce todas las ventajas

Únete a la *banca cooperativa líder* en calidad de servicio*

* **Primera entidad financiera en calidad de servicio en España** según el estudio **EQUOS 2025** de **STIGA**.



PRIMERA
ENTIDAD
FINANCIERA
EN CALIDAD
DE SERVICIO
EN 2025

Estudio EQUOS de STIGA

Liderando
LA **CALIDAD**
DE SERVICIO

CajaIngenieros
BANCA COOPERATIVA

Te recordamos que Caja Ingenieros nunca te solicitará datos confidenciales por ningún canal (correo electrónico, SMS, teléfono, etc.). Ante la duda más pequeña, ponte en contacto con nosotros a través de los canales habituales. También puedes consultar nuestro apartado de seguridad online.

Si no quieres continuar recibiendo información por correo electrónico, envía un email indicando como asunto BAJA PUBLICIDAD a bajapublicidad@caja-ingenieros.es.

La distribución, copia o utilización de este mensaje, así como de cualquier fichero adjunto a este correo, están prohibidas por la ley, sea cual sea su finalidad.

---

1. Cuenta gratuita para socios y socias que sean ingenieros o ingenieras, tanto para nuevas altas como para personas que ya sean socias. Ejemplo representativo: para un saldo medio anual de 10.000 euros durante 12 meses, con liquidación al vencimiento y un 0 % de interés nominal anual, supondría un 0 % TAE (0 % TIN) y una comisión de mantenimiento de 0 euros.

2. Tarjeta de crédito gratuita, sin comisión de emisión ni de mantenimiento. En el extranjero, Caja Ingenieros no aplicará comisión en las cinco primeras disposiciones de efectivo mensuales, tanto en euros como en otra divisa. Tampoco aplicará comisión por cambio de divisa, tanto en compras internacionales como en retiradas de efectivo. La entidad propietaria del cajero podrá aplicar una comisión por su utilización, ajena a Caja Ingenieros.

3. La concesión está sujeta a los criterios de aprobación de Caja Ingenieros.

4. Imposición a plazo fijo a 12 meses, con liquidación al vencimiento, al 2,72 % TAE (2,72 % TIN). Inversión mínima: 5.000 euros. Inversión máxima: 100.000 euros. En caso de cancelación anticipada o de no mantenerse la domiciliación de la nómina al vencimiento, la remuneración aplicable será del 1,00 % TAE (1,00 % TIN).

Si se mantiene la domiciliación de la nómina al vencimiento:
Ejemplo representativo: para una imposición a plazo fijo de 10.000 euros a 12 meses, con liquidación al vencimiento al 2,72 % TAE (2,72 % TIN), el importe total de los intereses brutos percibidos al finalizar el periodo sería de 272 euros. Importe total acumulado (capital + intereses brutos): 10.272 euros.

Si no se mantiene la domiciliación de la nómina al vencimiento:
Ejemplo representativo: para una imposición a plazo fijo de 10.000 euros a 12 meses, con liquidación al vencimiento al 1,00 % TAE (1,00 % TIN), el importe total de los intereses brutos percibidos al finalizar el periodo sería de 100 euros. Importe total acumulado (capital + intereses brutos): 10.100 euros.

En caso de cancelación anticipada:
Ejemplo representativo: para una imposición a plazo de 10.000 euros cancelada 2 meses después de su constitución (por ejemplo, constituida el 05/10/2026 y cancelada el 05/12/2026; plazo de liquidación: 61 días), la liquidación se efectuaría al 1,00 % TAE (1,00 % TIN). El importe total de los intereses brutos percibidos durante ese periodo sería de 16,71 euros. Importe total acumulado (capital + intereses brutos): 10.016,71 euros.

5. La cuota colegial anual debe estar domiciliada en una cuenta de Caja Ingenieros y haberse abonado desde dicha cuenta. El importe máximo del abono será de 200 euros por cuota anual. En el caso de la persona que recomienda, este abono se limitará a una única cuota al año.

Para contratar este o cualquier otro producto o servicio de Caja Ingenieros es necesario tener una cuenta corriente. Al abrir tu cuenta, adquieres un título cooperativo por importe de 9,01 euros en concepto de parte del capital social de la Cooperativa de Consumidores y Usuarios.